

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/09287 *Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2025 (Num. 1856), se ha realizado la siguiente delegación:

En D. Francisco López Trigueros, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Javier Arnau Sarrió y Tania Rodríguez Abellán el día 6 de septiembre de 2025 a las 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 25 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

